

BALANCE DEL CONSEJO DE COMPETITIVIDAD ES POSITIVO ESTIMA PRESIDENTE SAMPER

Santa Fe de Bogotá, D.C., 16 de diciembre de 1996.—
Después de dos años de haberse instalado el primer Consejo Nacional de Competitividad, el presidente Ernesto Samper consideró que en términos generales el balance de ese mecanismo de concertación es positivo.

Durante el acto de instalación del Consejo, el Jefe del Estado destacó las propuestas alrededor de las normas antitrámites o de armonización con legislaciones de otros países, de tal manera que las leyes no se constituyeran en barreras para inversionistas locales o extranjeros.

En materia de infraestructura el Plan Maestro Integrado permitirá una visión a largo plazo de la infraestructura, teniendo en cuenta las necesidades de los centros productivos y de servicios.

Además, destacó la puesta en marcha de la gerencia de proyectos, mediante la cual se han desarrollado las concesiones viales, de ferrocarriles, de distribución de gas, de acueducto y saneamiento, así como de aeropuertos.

En el área de recursos humanos dijo que es en la que más se ha trabajado, tal el caso de la modernización del Sena, el desarrollo del Plan Decenal de Educación y el Programa Gerencial de Microempresarios.

Para el sector privado resaltó el arranque del Sistema Nacional de Referenciación y Gestión, contando con la participación de 28 empresas.

“A nivel industrial se subraya que la dinámica de la productividad se asocia a los mecanismos de reconversión y a las estrategias de racionalización laboral”, indicó.

En su intervención el presidente Samper también mencionó los estudios de productividad del sector agrícola y de comercio. En el primero, la productividad está asociada a la sustitución de cultivos transitorios por permanentes, mientras en el segundo, ha sido la apertura la que ha jalonado un proceso de modernización, el cual ha incidido en mejores condiciones de precios y variedad de productos.

El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el presidente Ernesto Samper, durante el acto de instalación del Consejo Nacional de Competitividad:

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR
ERNESTO SAMPER PIZANO, EN EL ACTO DE INSTALACION DEL
CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

Santafé de Bogotá, 16 de diciembre de 1996

Después de dos años de haber instalado por primera vez este Consejo y observando la contundencia de los acontecimientos internacionales, reitero ante ustedes una conclusión reflexiva: la estrategia diseñada alrededor del impulso de la competitividad rebasa la simple perspectiva de un gobierno específico para colocarse en el terreno crucial de consolidar un Estado moderno. Un Estado con la capacidad de comprender su entorno, y actuar en concordancia con lo que en él acontece, y con elementos suficientes para construir un futuro. En consecuencia, la modernización del Estado requiere la definición de metas nacionales alrededor del progreso técnico y la modernización del sistema productivo, la incorporación de sustentabilidad ambiental, el equilibrio macroeconómico en armonía con objetivos de corto y mediano plazo, la equidad como complemento del crecimiento económico, la cooperación y la integración interregional y, por supuesto, la democracia como estilo de convivencia. Y no es otra cosa lo que se está construyendo en este proceso de la estrategia de la competitividad, cuyos resultados no veremos tan evidentes antes de una década, pero que nos satisface haberlo iniciado y colocar en él todo nuestro empeño.

Por lo anterior, el proceso de desarrollo de esta estrategia exige un compromiso de todos los estamentos sociales, en la medida en que, la adquisición del conocimiento y el dominio de la técnica, único camino que permite adquirir ventajas competitivas, es tarea que abarca tanto al Estado, como a los empresarios, a los trabajadores y al mundo académico. De parte del Estado, se vienen asumiendo los cambios estructurales requeridos por la nueva visión, en el sentido no solamente de intervenir en la promoción constante de la economía en la búsqueda de espacio estables en las corrientes de negocios externos, sino también en profundizar sobre el nuevo escenario de las relaciones del Estado y los particulares y las relaciones al interior del Estado entre los distintos niveles

de gobierno. En este sentido, el modelo alternativo del Plan Nacional de Desarrollo ha venido cumpliéndose tanto en los esquemas de competitividad, como en materia de desarrollo institucional, en la consolidación de una estructura descentralizada y avanzando en los nuevos mecanismos de participación ciudadana.

Recordemos que el Consejo Nacional de Competitividad dispuso la creación de cinco áreas de trabajo, con tareas específicas en el avance de cada uno de estos campos. Estas áreas son normatividad, infraestructura, recursos humanos, tecnología y gestión. Debo destacar que el balance en términos generales es muy positivo, pese a que no cabe duda partimos del principio de aprender haciendo. Este mutuo aprendizaje gira en torno del diseño de las metodologías de acción, los sistemas de indicadores de seguimiento, la capacidad de disponer de un cuerpo de instrumentos con valoración operativa en cada una de las entidades, la coordinación de las acciones con la disponibilidad presupuestal y, en últimas, el nivel de compromiso y de convencimiento de los entes regionales y de las organizaciones privadas. La tarea es difícil en la medida en que se trata de crear una cultura de la competitividad, la cual debe necesariamente romper esquemas y conductas de vieja práctica tanto en el ejercicio del gobierno, como en la dirección de las empresas y de los institutos investigativos y tecnológicos.

Las propuestas de trabajo alrededor de la normatividad estaban encaminadas a facilitar las actividades de los entes productivos evitándoles trámites inútiles o armonizando legislación con la normativa existente en otros países, de tal manera que la legislación no se constituya en un impedimento para que los inversionistas locales o extranjeros puedan colocar sus recursos en nuestra economía. El resultado es muy positivo, pero se seguirá en la misma línea replanteando y racionalizando la legislación, revisando las rigideces de la misma, objetivos que van en paralelo con el mejoramiento de la gestión de las entidades gubernamentales de cualquier orden.

En cuanto hace a la infraestructura, la Estrategia Nacional de Competitividad planteó el Plan Maestro Integrado, mediante el cual se permitiría contar con una visión de largo plazo de la infraestructura desde el punto de vista de la competitividad, teniendo en cuenta las necesidades

y condiciones de los centros productivos y de servicios y proponer los desarrollos necesarios para mejorar las condiciones en este campo. Este estudio está ya en camino y será verdaderamente una contribución a la prospección de nuestro país en esta materia. El país ha avanzado de manera importante en el diseño de su participación reguladora y no ejecutora en este escenario. Cuenta con un marco regulatorio con reglas claras de juego para la participación privada y el fortalecimiento de la función regulatoria a través de la creación de las comisiones de regulación para los servicios públicos. Existen además mecanismos de fijación de aportes presupuestales en los proyectos y de financiación de los mismos. Se destaca la puesta en marcha de la gerencia de proyectos, desarrollando así la figura de las concesiones viales, de ferrocarriles, de distribución de gas, de acueducto y saneamiento y de aeropuertos.

Es en el área de recursos humanos en el que con mayor ahínco se ha trabajado, dada la conjunción de intereses del gobierno central, la responsabilidad de los gobiernos departamentales y municipales y la urgencia de evaluar la gestión educativa por parte de sociedad civil. Pasos destacados se han dado. Tal el caso de la modernización del SENA, la implantación del Plan Decenal de Educación y el Programa Gerencial de Microempresarios. Cabe destacar las conclusiones de la Comisión para el Desarrollo de la Educación Superior, las cuales conformarán, en buena parte, el programa en esta área para el año que viene.

Sobre el área de tecnología queda un largo trecho por recorrer, pese a que el avance radica en la adopción de una visión de largo plazo y estratégica para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Vale subrayar que es quizás este el terreno de mayor importancia en toda la estrategia, dado que secularmente se ha dado una débil articulación entre las universidades, el sector productivo, el gobierno y las instituciones, así como la baja capacidad de acceso a la información tecnológica y de exposición del avance local ante el panorama internacional. En desarrollo del Sistema, se viene avanzando en dos estudios cuyas primeras conclusiones apuntan a recomendar con prelación la implantación de nuevos instrumentos e incentivos para la promoción y la consolidación del Sistema Nacional de Innovaciones.

y condiciones de los centros productivos y de servicios y proponer los desarrollos necesarios para mejorar las condiciones en este campo. Este estudio está ya en camino y será verdaderamente una contribución a la prospección de nuestro país en esta materia. El país ha avanzado de manera importante en el diseño de su participación reguladora y no ejecutora en este escenario. Cuenta con un marco regulatorio con reglas claras de juego para la participación privada y el fortalecimiento de la función regulatoria a través de la creación de las comisiones de regulación para los servicios públicos. Existen además mecanismos de fijación de aportes presupuestales en los proyectos y de financiación de los mismos. Se destaca la puesta en marcha de la gerencia de proyectos, desarrollando así la figura de las concesiones viales, de ferrocarriles, de distribución de gas, de acueducto y saneamiento y de aeropuertos.

Es en el área de recursos humanos en el que con mayor ahínco se ha trabajado, dada la conjunción de intereses del gobierno central, la responsabilidad de los gobiernos departamentales y municipales y la urgencia de evaluar la gestión educativa por parte de sociedad civil. Pasos destacados se han dado. Tal el caso de la modernización del SENA, la implantación del Plan Decenal de Educación y el Programa Gerencial de Microempresarios. Cabe destacar las conclusiones de la Comisión para el Desarrollo de la Educación Superior, las cuales conformarán, en buena parte, el programa en esta área para el año que viene.

Sobre el área de tecnología queda un largo trecho por recorrer, pese a que el avance radica en la adopción de una visión de largo plazo y estratégica para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Vale subrayar que es quizás este el terreno de mayor importancia en toda la estrategia, dado que secularmente se ha dado una débil articulación entre las universidades, el sector productivo, el gobierno y las instituciones, así como la baja capacidad de acceso a la información tecnológica y de exposición del avance local ante el panorama internacional. En desarrollo del Sistema, se viene avanzando en dos estudios cuyas primeras conclusiones apuntan a recomendar con prelación la implantación de nuevos instrumentos e incentivos para la promoción y la consolidación del Sistema Nacional de Innovaciones.

Por último, el examen de la gestión, la calidad y la productividad ha permitido llegar a la conclusión que tanto a las empresas públicas como a las privadas, estos temas los compromete en la definición gerencial, en la urgencia de la planeación estratégica y en la evaluación de la gestión, como prácticas cotidianas de mejoramiento continuo de la producción de bienes y de servicios. Por el lado del sector público, se registra el hecho de contar con Sistema Nacional de Evaluación de Resultado, el cual sería una verdadera herramienta de gestión, con conexión con la sociedad civil, facilitando, además, el desarrollo de la capacidad institucional orientada a resultados. Para el sector privado se destaca el arranque del Sistema Nacional de Referenciación y Gestión, contando con el concurso de 28 empresas vinculadas al mismo. También se adelantó el Estudio Nacional sobre Determinantes del Crecimiento de la Productividad, el cual cubrió proyectos tanto en el área macroeconómica como en la sectorial, comprendiendo la industria manufacturera, el sector agropecuario y los servicios. Una de las conclusiones de mayor trascendencia apunta a señalar la que la productividad está fuertemente influenciada por el ciclo económico, lo cual implica una especial sensibilidad frente a políticas macroeconómicas contractivas. De esta manera, el efecto de políticas contractivas sobre el nivel de actividad puede resultar nocivo al crecimiento de la productividad, y, por consiguiente, afectar las posibilidades de crecimiento de la economía. A nivel industrial se subraya que la dinámica de la productividad se asocian a los mecanismos de reconversión y a las estrategias de racionalización laboral, de un lado, y, de otro, a la lógica de estipular, primero, las estrategias de largo plazo, incluyendo en ellos los elementos de modernización, antes que los planes de inversión, planes en los cuales se incorporan los cambios técnicos. En la agricultura la productividad está fuertemente asociada a la sustitución de cultivos transitorios por cultivos permanentes con claras ventajas competitivas. En comercio, ha sido la apertura la que ha empujado a un proceso de modernización, el cual ha incidido en mejores condiciones de precios y de variedad de productos.

Estos estudios de productividad señalaron, además, la importancia de las contribuciones en los niveles de competitividad cuando a lo largo de la cadena productiva se avanza en la misma dirección. De allí la relevancia de los acuerdos sectoriales de competitividad, destacando de ellos la permanente vigilancia de los compromisos, el mutuo convencimiento de

de gobierno. En este sentido, el modelo alternativo del Plan Nacional de Desarrollo ha venido cumpliéndose tanto en los esquemas de competitividad, como en materia de desarrollo institucional, en la consolidación de una estructura descentralizada y avanzando en los nuevos mecanismos de participación ciudadana.

Recordemos que el Consejo Nacional de Competitividad dispuso la creación de cinco áreas de trabajo, con tareas específicas en el avance de cada uno de estos campos. Estas áreas son normatividad, infraestructura, recursos humanos, tecnología y gestión. Debo destacar que el balance en términos generales es muy positivo, pese a que no cabe duda partimos del principio de aprender haciendo. Este mutuo aprendizaje gira en torno del diseño de las metodologías de acción, los sistemas de indicadores de seguimiento, la capacidad de disponer de un cuerpo de instrumentos de valoración operativa en cada una de las entidades, la coordinación de las acciones con la disponibilidad presupuestal y, en últimas, el nivel de compromiso y de convencimiento de los entes regionales y de las organizaciones privadas. La tarea es difícil en la medida en que se trata de crear una cultura de la competitividad, la cual debe necesariamente romper esquemas y conductas de vieja práctica tanto en el ejercicio del gobierno, como en la dirección de las empresas y de los institutos investigativos y tecnológicos.

Las propuestas de trabajo alrededor de la normatividad estaban encaminadas a facilitar las actividades de los entes productivos evitándoles trámites inútiles o armonizando legislación con la normativa existente en otros países, de tal manera que la legislación no se constituya en un impedimento para que los inversionistas locales o extranjeros puedan colocar sus recursos en nuestra economía. El resultado es muy positivo, pero se seguirá en la misma línea replanteando y racionalizando la legislación, revisando las rigideces de la misma, objetivos que van en paralelo con el mejoramiento de la gestión de las entidades gubernamentales de cualquier orden.

En cuanto hace a la infraestructura, la Estrategia Nacional de Competitividad planteó el Plan Maestro Integrado, mediante el cual se permitiría contar con una visión de largo plazo de la infraestructura desde el punto de vista de la competitividad, teniendo en cuenta las necesidades